

República de Chile Provincia de Linares Departamento de Educación Retiro Adquisiciones



DECRETO EXENTO N° /509 / FECHA 2 0 ABR 2018

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento № 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 4.037, de fecha 14.12.2017 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública "MATERIALES DE LIBRERÍA Y GENEROS ESCUELA SANTA CECILIA".
- 4.- El decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro a través de su programa Ley SEP Ilama a licitación pública para adquirir "MATERIALES DE LIBRERÍA Y GENEROS ESCUELA SANTA CECILIA" de Retiro, tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

DECRETO:

- 1.-APRUÉBESE, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta "MATERIALES DE LIBRERÍA Y GENEROS ESCUELA SANTA CECILIA".
- 2.- IMPÚTESE, el gasto que representa este decreto al ítem "215.22.02.001 textiles y acabados textiles, 215.22.02.002 vestuario y accesorios prendas diversas, 215.22.04.002 textos y otros materiales de enseñanza, 215.22.04.001 materiales de oficina"

3.-APRUÉBESE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

"por orden del alcalde"

ADMINISTRAL

GERARDO BAYER TORRES

SECRETARIO MUNICIPAL

DENCESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ A^{LDE}ADMINISTRADOR MUNICIPAL

NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DAEM RETIRO

GBT/CLG/NVT/UPO/ymo.
DISTRIBUCION:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes Municipalidad
- Of. Finanzas DAEM.